

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2021


Senador
JUAN DIEGO GÓMEZ
Presidente
Senado de la República

Referencia: manifestación de impedimento.

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019 y teniendo presente el comunicado de prensa #34 del 9 de septiembre de 2021 de la Corte Constitucional sobre la Sentencia C-302-21 y la modificación normativa que establece, me permito manifestar a la honorable plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en el estudio, discusión y votación del informe de ponencia del Proyecto de Ley No. 458 de 2021 Senado, 019 de 2020 Cámara-Acumulado 155 de 2020 Cámara y 221 de 2020 Cámara: *“Por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación y no evación (SIC) del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)”, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones*”, al considerar que el presente proyecto de ley desarrolla materias que podrían generar un beneficio a las actividades que ejercen las fuentes de financiación de mi campaña y las del partido político al que pertenezco.

Atentamente,



ANDRÉS CRISTO BUSTOS
Senador de la República de Colombia